Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 670/2013 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS EMPRESA TALLER SENE DE JOSE CELIO DE SENE PARA LA CONTRATACION DIRECTA 36/13 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS ID 265071.-

Santa Rosa del Monday, 25 de Noviembre de 2013

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la institución, de fecha 22 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO: **QUE,** trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 36/13 para **EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS ID 265071**, se ha presentado la siguiente oferta: 1. **TALLER SENE DE JOSE CELIO DE SENE** por un monto de GS: 49.000.000 (guaraníes Cuarenta y nueve millones) IVA INCLUIDO **2. TACUABE S.A.** por un monto de GS: 406.850.000(guaraníes Cuatrocientos seis millones ochocientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.-

QUE, la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", en su Artículo Nº 34 inc. c) indica: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

QUE, esta institución requiere contar con dicho Servicio, a los efectos de cubrir todas las necesidades de la Institución Municipal, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Empresa **TALLER SENE DE JOSE CELIO DE SENE** por un monto de GS: **49.000.000** (guaraníes cuarenta y nueve millones) IVA INCLUIDO., para la Contratación Directa 36/13 para **EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS**.-

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **651/13 (I.M.).**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIA ·

Carlos David Prieto Ortellado
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal